

Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que la presente demanda de trámite ejecutivo, fue repartida el 16 de diciembre de 2021 por correo electrónico institucional. A Despacho.

Medellín, 3 de febrero de 2022



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Tres de febrero de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	INMOBILIARIA BARCELONA SAS
Demandado	NANCY MARGARITA GARCÍA RAMÍREZ ROSA ANGÉLICA VALLADARES VILLA
Radicado	05 001 40 03 007 2021 01453 00
Temas y subtemas	INADMITE DEMANDA

Estudio de la demanda para admisión, inadmisión o rechazo:

Revisada la presente demanda de trámite ejecutivo promovida **INMOBILIARIA BARCELONA SAS**, en contra de **NANCY MARGARITA GARCÍA RAMÍREZ y ROSA ANGÉLICA VALLADARES VILLA**, observa el Despacho que se incurre en las siguientes falencias, por tanto, se:

1. ALLEGARÁ certificado de existencia y representación legal de la entidad demandante INMOBILIARIA BARCELONA SAS, el cual debe haber sido expedido con una antelación no superior a un (1) mes.

Por lo que el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la demanda de trámite ejecutivo promovida por **INMOBILIARIA BARCELONA SAS** en contra de **NANCY MARGARITA GARCÍA RAMÍREZ y ROSA ANGÉLICA VALLADARES VILLA**, conforme a las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días al actor, para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESEⁱ

SV

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8e6c62cd469f2da4c123cfefe42e3346d8d4e56c72a011cc66f66
883851d30fb**

Documento generado en 03/02/2022 02:59:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 017 (E)** Hoy **4 de febrero de 2022** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario